

ABUSO SEXUAL INFANTIL: DEFINICIÓN Y TIPOLOGÍAS

CHILD SEXUAL ABUSE: DEFINITION AND TYPOLOGIES

Existe un consenso respecto a la importancia de rechazar el ASI en todas sus manifestaciones. Actualmente, las víctimas de abusos sexuales cometidos hace muchos años están hablando y comprometiéndose a directivas de instituciones tan poderosas como la Iglesia católica, que tuvo a su cargo durante varias décadas la educación de miles de niños (Cucci, 2011). No son pocas las denuncias que se dirigen a otros profesionales dedicados al cuidado y la educación de niños, sin olvidar la enorme cantidad de juicios que comprometen a padres, padrastros, hermanos y amigos cercanos de los pequeños (Whitaker et al., 2008).

La definición de ASI es uno de los problemas con el que se enfrentan a diario los profesionales para determinar si una conducta es realmente abuso o no. Otro de los problemas es, desde luego, la veracidad de los testimonios. Qué tanto miente un niño o qué tan veraz es su testimonio es un tema objeto de análisis y estudio desde la psicología del desarrollo y la psicología jurídica.

No resulta una tarea fácil definir qué es y qué no es ASI cuando no hay evidencias físicas claras. La definición de ASI recoge en general lo planteado por Gilbert et al. (2009): el abuso sexual es cualquier intento de acercamiento sexual o acto sexual con o sin contacto con un niño. La OMS, en 1999, definió el ASI como una actividad sexual en la que un niño se ve envuelto sin su total comprensión y para la cual no está preparado física ni psicológicamente.

La definición más completa ha sido enunciada por la ISPCANN, según la cual el ASI contempla los contactos o las interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. Los límites borrosos de algunas acciones no dejan ver las verdaderas intenciones de quienes tienen dichas conductas hacia los niños. Por ejemplo, existen abusos que no dejan huellas físicas. ¿Cómo podemos analizar la existencia del ASI sin ser observadores

directos de estos actos o conocedores de las verdaderas intenciones de las personas involucradas? ¿Cómo entender los abusos en los que los niños participan sin oponer resistencia y con cierta complicidad? Los criterios para clasificar un acto como abusivo son amplios y reflejan gran variabilidad (Haugaard, 2000).

La asimetría es uno de los aspectos a tener en cuenta para clasificar el ASI (Arruabarrena y De Paúl, 2001; Deza, 2005; De Paúl, 1996) y también la existencia de una dinámica particular del proceso abusivo que parte de elementos encubiertos como la seducción y el secreto (Barudy, 1998; Palacios, 2008). El conocimiento de las tipologías amplían el espectro de conductas que son susceptibles de ser calificadas como ASI.

LA ASIMETRÍA: UN CONCEPTO ÚTIL PARA DEFINIR EL ASI

Las implicaciones de confundir las acciones no abusivas con abuso sexual o, por el contrario, de no detectar un abuso a tiempo son éticamente muy complejas. En este intento de definir lo que es o no es ASI, aparecen alternativas que dan luces al respecto. Una de las variables que más se ha utilizado para definir la existencia de ASI hacia los niños es la diferencia de edad entre la víctima y el agresor (Briere & Elliott, 2003; Pereda, Guilera, Forn y Gómez-Benito, 2009). En algunos casos, se considera como indicador de ASI que haya una diferencia de cinco años entre el niño y su agresor. Por ejemplo, una niña de 10 años puede ser víctima de ASI por un joven de 15. La edad es uno de los factores importantes que se contemplan para definir el ASI; sin embargo, no suele ser un criterio suficiente. El énfasis al determinar un ASI debe estar en “la existencia de una relación de desigualdad entre una persona con mayores habilidades para manipular que otra” (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000, p. 10).

Este concepto de asimetría o desigualdad puede utilizarse para analizar tanto la asimetría de edad cronológica, como otras asimetrías que se observan en la relación víctima-agresor. De Paúl (1996) y De Paúl y Arruabarrena (2001) analizan tres formas de asimetría en el ASI:

- Asimetría de poder.
- Asimetría de conocimientos.
- Asimetría de gratificaciones.

Asimetría de poder

La sexualidad adulta supone un intercambio físico y emocional entre personas maduras que comparten deseos sexuales similares, conocen los alcances de estas

relaciones y, desde luego, están motivadas por deseos de complementariedad y placer que se manifiestan en acciones compartidas. Las relaciones sexuales en este contexto implican actos conscientes y voluntarios.

En cambio, un comportamiento sexual abusivo hacia los niños es una conducta que vulnera la voluntad y está estrechamente relacionada con la inequidad del poder. Es común encontrar cómo los agresores sexuales de niños suelen ser personas que ocupan cargos importantes y ejercen roles que les otorgan poder (como el rol de padre, maestro, tutor o padrastro). Con frecuencia, los agresores sexuales tienen la capacidad de someter a su víctima, chantajearla o amenazarla, con lo que logran que esta no pueda denunciar los abusos y los permita. La percepción de poder que tiene el niño de su agresor está dada por las diferencias de edad, conocimientos, roles sociales y, desde luego, características físicas (como la estatura y el tono de voz). Esta percepción de un poder superior doblega la voluntad del niño y lo hace víctima del agresor (Arruabarrena y De Paúl, 2001; Magaña, Ramírez y Menéndez, 2014; Shaw, 1999).

La asimetría de conocimientos

Los niños tienen su propio ritmo de desarrollo psicosexual. Es evidente que desde muy pequeños los niños muestran curiosidad por la genitalidad y buscan resolver sus preguntas a través del contacto con sus iguales y los juegos sexuales propios de su edad. Desde luego, el conocimiento que un niño tiene de la sexualidad, sus motivaciones e intereses son muy distintos a los que un adulto puede experimentar. Por esta razón, una de las características de las situaciones abusivas implica la asimetría en la motivación y en el nivel de conocimientos que un adulto puede tener sobre la sexualidad, en comparación con los del niño (Arruabarrena y De Paúl, 2001; Magaña et al., 2014; Shaw, 1999).

Asimetría de gratificaciones

El adulto persigue, a través del abuso sexual, su propia gratificación. En este sentido, el abuso sexual no involucra la voluntad ni la complementariedad y mucho menos la mutua gratificación. La motivación de un adulto para involucrarse en una relación sexual con un niño no se compara con la motivación, la comprensión y el interés de un niño por recibir de un adulto manifestaciones afectivas. La búsqueda de gratificación sexual es el motor de estos actos (Arruabarrena y De Paúl, 2001; Magaña et al., 2014; Palacios, 2008; Shaw, 1999).

LA ASIMETRÍA, UNA ALTERNATIVA INICIAL

Es evidente que la asimetría es un criterio inicial muy útil para identificar si un acto es o no es abusivo para un niño. Los límites borrosos entre el afecto y el abuso pueden confundir. La utilidad de este criterio se muestra en situaciones como las que se relatan a continuación.

Caso 1. El caso de Carlos y Jessica

Este caso se estructuró teniendo como base uno de los casos presentados por Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) en su libro *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*; sin embargo, para adaptarlo al caso colombiano, se redujo la edad de la niña a 12 años.

Carlos es un hombre de 58 años que llegó a consulta psicológica porque había sido acusado de ser agresor sexual. Cuando se le preguntó lo sucedido, Carlos comentó muy confundido que todo había empezado un año atrás cuando conoció a Jessica. Ella tenía 12 años y acudía con frecuencia al bar del que Carlos es dueño.

Según él, inicialmente ella era una niña divertida y parecía que le gustaba conversar con él, y después de un tiempo empezó a mostrarse más coqueta. Carlos afirma que Jessica consintió en todo momento la realización de los contactos sexuales e incluso fue ella la que propició mantenerlos. Así mismo, según el relato del paciente, él no era el único, sino que la chica mantenía relaciones sexuales con cuatro o cinco adultos de su entorno de forma regular. Admite que en algunas ocasiones le dio dinero, cigarrillos o pequeños regalos, pero niega que fuera un pago o que lo hiciera de forma habitual.

Según la declaración de Carlos, Jessica —procedente de una familia muy problemática y con grandes carencias afectivas— se sentía importante ante sus amigas por mantener una relación tan estrecha con el dueño del local. Reconoce que, con el paso del tiempo, él empezó a sentir remordimientos por su comportamiento y fue él quien puso fin a la relación.

La menor se ofendió por la ruptura y durante un tiempo acudió al bar a insultarlo e incluso llegó a pegar patadas a la puerta de entrada y a una máquina recreativa, por lo que Carlos se vio obligado a expulsarla del establecimiento. Fue tras este incidente cuando la chica interpuso la denuncia. En cuanto a sus circunstancias actuales y pasadas, el paciente describe un buen nivel de ajuste psicosocial previo a los abusos.

Carlos tiene un empleo estable y buenas relaciones sociales. Niega la existencia de antecedentes de abuso sexual y de conductas sexuales inapropiadas, ni siquiera a nivel de fantasías. Sus relaciones familiares anteriores a la denuncia eran satisfactorias. Por otra parte, los resultados de la evaluación psicológica ponen de manifiesto que no existe una orientación sexual pedofílica, pero sí numerosas ideas erróneas y

cogniciones distorsionadas asociadas con las relaciones sexuales con menores (“a las adolescentes les gustan los hombres maduros porque los de su edad son aburridos”, “son experiencias que siempre les van a venir bien”, “es una forma de aprender para ellas”, etc.), que favorecieron la aparición de la relación con Jessica.

Respecto a otras variables, Carlos presenta un nivel relativamente alto de ansiedad. No se detecta la presencia de sintomatología depresiva significativa y su autoestima es adecuada. Así mismo, se pone de manifiesto un bajo ajuste marital actual en su relación de pareja, que se asocia a que su esposa descubrió la denuncia de Jessica.

Testimonio de Jessica

Jessica entró a tratamiento por haber sido víctima de ASI. Cuando se indagó por lo ocurrido, ella comentó que había conocido a Carlos más o menos un año atrás en el bar. Ella afirmó que llegó allí porque unas amigas la habían llevado. Cuando conoció a Carlos le pareció un “buen tipo”, era amable e incluso atractivo.

Ella siguió frecuentando el bar, pues Carlos era consentidor con ella, la invitaba a almorzar, a comer, a veces la invitaba a pasear y le enseñaba cosas de la vida que eran muy interesantes. Expresó que en realidad le gustaba estar con Carlos porque era alguien a quien ella le importaba. En su narración, Jessica manifestó que Carlos era la única persona en quien ella confiaba después de su amiga Carolina (la chica que la invitó al bar de Carlos). Jessica le contaba a Carlos los problemas de su casa. Su mamá había muerto cuando ella era una niña y el papá se casó otra vez, pero peleaba frecuentemente con la nueva esposa y, en palabras de Jessica, le pegaba mucho.

También le contó a Carlos que la nueva esposa de su padre se desquitaba con ella. Desde niña le pegaba y le decía que le estaba quitando lo que era para ella y para sus hijos. Cuando Jessica le contaba a su padre lo ocurrido con su nueva esposa, este no la defendía sino que la agredía más e incluso le pegaba. Refiriéndose a Carlos, Jessica contó que una vez él estaba muy furioso porque ella le había incumplido una cita en el bar. Lo que más puso celoso a Carlos fue que ella se había quedado con un compañero de su colegio, con el que tenía una gran amistad. Carlos la ofendió y la trató muy mal por estar con otros hombres.

Según la joven, después de un tiempo de frecuentar el bar, Carlos empezó a pedirle que lo tomara de la mano, más adelante que lo besara, hasta que finalmente le pidió que tuvieran relaciones sexuales. Jessica afirmó que accedía a tomar su mano y a tener demostraciones de cariño con Carlos porque él era una persona agradable para ella y alguien que la había comprendido, pensaba que acceder a sus demandas era una manera de agradecer su apoyo, demostrándole que a ella también le importaba. Jessica comenta que al principio no estaba muy segura de que fuera lo mejor

tener relaciones sexuales con Carlos. Además era virgen y se lo contó a Carlos. De otra parte, sentía mucho miedo de que su padre se enterara de este hecho porque podía agredir a Carlos, lo cual sería terrible para ella. Carlos era mucho mayor y su papá no entendería que ella estuviera enamorada de él.

Carlos la tranquilizaba diciéndole que tener relaciones sexuales con una persona mayor no tenía ningún problema, que ella ya era una mujer libre, que ni su papá ni nadie podía prohibirle hacer las cosas que ella quería. Además, le decía todo el tiempo que era muy linda, que tenía un cuerpo muy sexy y que a él lo provocaba mucho.

Jessica asegura que aceptó tener relaciones sexuales con Carlos porque lo quería y porque concluyó que no era tan malo. Al fin y al cabo, todas sus compañeras tenían relaciones sexuales con los novios. Ella era la única que era virgen y Carlos tenía toda la razón, ella era una mujer libre y podía hacer lo que quisiera. Cuando él decidió terminar la relación, le dijo que no podía seguir con ella porque no estaba bien, aunque seguía diciéndole que ella era muy sexy y linda, pero que no podía tener nada serio con ella. Durante un tiempo, Jessica intentó hacerlo cambiar de idea, lo visitaba y le rogaba que no le hiciera eso.

La denuncia de abuso la hizo, según ella, porque su papá se enteró de su relación con Carlos, la maltrató y luego la obligó a que fuera a denunciarlo por abuso sexual. La evaluación de Jessica muestra a una adolescente con altos niveles de ansiedad. Con una relación familiar disfuncional carente de afecto. Las interacciones con los miembros de su familia son conflictivas y no existen figuras de apoyo. Las únicas redes afectivas con las que cuenta son su amiga Carolina y Carlos. Su rendimiento escolar es pobre, aunque no tiene relación alguna con déficit cognitivo. Su relación con otros compañeros escolares está enmarcada exclusivamente en compartir algunas horas de clase. Jessica es descrita por sus compañeros como una persona huraña, temerosa, pueril y agresiva. Se evaluó la posibilidad de maltrato en el hogar y se corroboró que tanto la esposa como los hijos son víctimas de maltrato físico y verbal.

Análisis

En este caso, el concepto de asimetría resulta muy útil para definir el abuso. Claramente, la asimetría de poder, conocimiento y edad de Carlos sobre Jessica es suficiente para entender la existencia de abuso sexual. Confunde, desde luego, la complicidad de Jessica en esta situación y hay dudas respecto a si se trata de un abuso o de una relación afectiva de pareja. La vulnerabilidad de Jessica, su soledad y sus problemas familiares la convierten en una adolescente con niveles elevados de riesgo para ser víctima de abuso sexual. De otro lado, Carlos tiene una consciencia clara de todo lo que está haciendo, puesto que persuade a Jessica de mantener

relaciones sexuales con argumentos que denotan la manipulación de alguien que domina la situación. El adulto es claramente el responsable del abuso, aun cuando Jessica haya participado de forma voluntaria.

El lector podrá encontrar otras líneas de análisis y estudiar este caso en profundidad porque es complejo y tiene elementos muy importantes; sin embargo, nos detendremos aquí solo porque el objetivo de mostrar este caso estaba asociado a la comprensión de la importancia del concepto de asimetría. A continuación, se analizará otra forma de entender las situaciones abusivas: a partir de su dinámica.

DINÁMICA DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Jorge Barudy (1998), en su libro *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, señala una dinámica del abuso que también resulta útil a la hora de analizar la existencia o no de ASI. Este autor considera que los actos abusivos entre adultos y niños pasan por un proceso que contempla al menos cuatro fases: la seducción, el abuso, la ritualización y el mantenimiento del secreto. El conocimiento de estas fases permiten aclarar cuándo una acción es o no ASI.

La seducción

Se piensa que el ASI se presenta acompañado de violencia física. La imagen de un abusador sexual que atrapa al niño a la fuerza y abusa de él con gran violencia no es una fantasía. Sin embargo, no es el proceso más utilizado por un adulto para iniciar la dinámica de abuso. Jorge Barudy (1998) plantea un factor muy importante dentro del proceso de abuso: la seducción. El agresor sexual es, desde luego, un seductor capaz de conquistar al niño y también a su familia.

Barudy señala cómo estos sujetos suelen utilizar el cariño, la persuasión o el engaño para lograr sus objetivos. El agresor sexual planea y seduce. Planea perfectamente el momento, el lugar y las circunstancias ideales para abusar de los niños. En muchos casos, hay un acercamiento inicial en el que el agresor ofrece compañía, regalos y afecto, elementos que el niño añora porque posiblemente carece de ellos. En este proceso, se genera confianza entre el niño y el agresor. Este es el primer objetivo del proceso abusivo: ganar la confianza y seducir. El niño que vive un proceso de seducción no siente temor, ni va a pedir ayuda porque no tiene miedo ni desconfianza.

El abuso

Los actos abusivos, ya sean con contacto o sin contacto, inician después de la etapa en la que el agresor se gana la confianza del niño. En esta dinámica se genera

un cambio. Perrone y Nannini (2002) plantean, por ejemplo, cómo en una relación incestuosa padre-hija comienzan a cambiar los significados de los actos que en principio eran “normales” dentro del marco de la ternura y la protección. Estos autores narran situaciones como el baño diario, lo cual suele ser un espacio hermoso para compartir, jugar y ofrecer ternura; sin embargo, este hecho puede llegar a convertirse en el espacio del abuso, “disfrazado” de un acto protector y tierno. Cambian las miradas, las caricias y también las palabras. El niño entra en una gran confusión entre el rol de protector y el rol sexual que apenas conoce.

El lenguaje para estos autores es, sin lugar a dudas, el “canal más sofisticado del conjunto de estrategias utilizadas por el abusador” (p. 131). Las palabras se sexualizan, así como las miradas, las caricias y lo cotidiano. El niño se ve atrapado en un mundo sexualizado que no comprende, ni le resulta atractivo.

La ritualización

Un segundo nivel dentro de la dinámica del abuso contempla los elementos asociados con este. El agresor, como lo señala Barudy (1998), solamente piensa en su propio placer. No suele tener ninguna consideración con el dolor o el fastidio que manifieste el niño. Incluso, ese placer lo lleva a repetir durante mucho tiempo estos mismos actos.

Además de planear, seducir y cometer el abuso sexual, el agresor inicia un proceso de ritualización (Perrone y Nannini, 2002) que se asocia con elementos que causan temor en el niño por su asociación con el abuso: una mirada, el sonido de un motor que se apaga, un olor, un lugar determinado, suelen ser los estímulos que se asocian fuertemente con el ASI, y su aparición provoca reacciones de temor, ansiedad y dolor en los niños. Perrone y Nannini consideran la existencia de una especie de hechicería que domina a los niños y les anticipa los actos sexuales a los que van a ser sometidos. El acto de abuso se convierte en un ritual muy doloroso para el niño, quien comienza a sufrir cuando empieza a percibir las señales que envía el abusador y que le anticipan el abuso. Muchas víctimas de abuso sexual reviven estos actos solamente con la percepción de sonidos, olores, contextos que pasan a formar parte de sus vidas y que resultan muy difíciles de superar.

El secreto

De forma paradójica, el niño guarda el secreto de su propia victimización. El abusador involucra al niño en este ritual abusivo, lo amenaza si revela la agresión de la que ha sido víctima, lo convence de que su testimonio será totalmente ignorado. Los argumentos del agresor se enfocan hacia reducir las posibilidades de denuncia, y por lo tanto, atemoriza al niño con el rechazo de su familia o con el rompimiento

de lazos afectivos por causa de su denuncia. “El abusador convence a su víctima del peligro que existe para ella, para él y para su familia si se divulga lo que ha pasado entre ellos: “Si cuentas lo nuestro, nadie te creerá o pensarán que es culpa tuya” (Barudy, 1998, p. 211).

El agresor inhibe toda forma de defensa del niño, de búsqueda de apoyos en redes sociales o en otras personas que podrían ayudarlo. Perrone y Nannini (2002) consideran que se crea la ley del silencio. En algunos casos, no se presenta un secreto, sino que se llegan a acuerdos explícitos entre el abusador y su víctima, creando vínculos de lealtad y de fidelidad. El secreto y el pacto entre el niño y el agresor generan confusión en el niño, quien se siente responsable y culpable de lo que le está sucediendo. Esto le produce vergüenza y aislamiento social. La vergüenza y la culpa, para Perrone y Nannini (2002, p. 140), parecerían pertenecer solamente al ámbito del niño, pues curiosamente el abusador “no muestra dudas sobre la normalidad de su conducta”.

Caso del señor T

Este caso es extraído del libro: *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*, de Jorge Barudy, publicado en 1998.

El señor T es un hombre de alrededor de 40 años. Era uno de los profesores más populares de una pequeña escuela de los alrededores de Bruselas; allí había organizado un club familiar de amigos de la naturaleza. Durante varios meses, el señor T había organizado paseos familiares. Al inicio, padres y niños participaban. Poco a poco, los paseos diarios se transformaron en paseos familiares de fin de semana, hasta que este profesor propuso fines de semana solo con algunos niños. Durante esos fines de semana, este hombre abusó de las niñas que formaban el grupo, una a una por separado. Su método consistía en invitar a su elegida a dormir con él, o en introducirse durante la noche en la cama de alguna de ellas. Al principio las manoseaba y progresivamente las forzó a otras actividades sexuales, como obligarles a masturbarlo (y/o masturbarlas) o a practicarle la felación.

Al mismo tiempo que abusaba de ellas, este sujeto decía a sus víctimas argumentos tales como que sus padres estarían de acuerdo con estas prácticas porque se trataba de una “educación sexual” o “que era importante no contárselo a nadie dado que podría haber malentendidos, porque la mayoría de la gente era muy conservadora con respecto al sexo”. Por otra parte, este abusador “compraba” el silencio de sus víctimas con diferentes regalos y/o dándoles un lugar y una posición privilegiada como alumnos de su clase.

Las niñas agredidas tenían entre 7 y 10 años. La niña que reveló los hechos pertenecía a la última familia que el señor T había logrado captar. Se trataba de una madre

divorciada que desde hacía poco tiempo vivía sola con su hija. Esta niña había sido invitada solo una vez. El fin de semana que fue agredida, el sujeto abusó de ella en su cama en estado de embriaguez. La niña, impresionada y muy asustada, relató primero a sus amigas del grupo lo ocurrido, y estas le confesaron que les había pasado lo mismo. Al regresar del fin de semana, la niña reveló su experiencia a su madre, quien, impresionada y trastornada por lo que oyó, transmitió el hecho al padre de la niña, quien profundamente disgustado tomó su revólver y fue al domicilio del abusador con la intención de increparle.

En el momento de la interpelación, el señor T le respondió “que ni él ni su esposa tenían el derecho de hacerle reproches después de todo lo que él había hecho por ellos; que si su hija tenía problemas, era culpa de ellos, que no habían sido capaces de brindarle una verdadera familia a su hija y que de todas maneras era normal, para una niña de doce años, que la desflorasen y educaran sexualmente”. Cuando el padre de la niña escuchó esto, fuera de sí, sacó su revólver y disparó a las piernas del señor T. Como consecuencia de este incidente, el abusador fue hospitalizado y el padre fue arrestado y enviado a prisión. Los padres de los otros niños tomaron partido por el señor T, acusando a la niña que lo había denunciado de mentirosa y fabuladora. La confianza ciega en este hombre era tal que incluso formaron un “comité de defensa” del señor T. Lo visitaron con regularidad en el hospital e hicieron una colecta para contratar a un abogado que se asegurara de su defensa. La situación cambió radicalmente cuando las otras niñas implicadas, al ser interrogadas por policías experimentados en este tipo de delitos, contaron toda la verdad.

Como resultado de la investigación policial, el señor T fue culpado y arrestado; el padre de la niña fue puesto en libertad.

Análisis

El caso que nos muestra Jorge Barudy es una clara evidencia de la dinámica del abusador sexual y de las características del abusador. Un hombre socialmente aceptado, con ideales loables y un interés especial por los niños. Estas son algunas de las características comunes de los abusadores sexuales. El trabajo de este hombre como profesor le ayudaba a estar en contacto con los niños y a ganarse su confianza y la de sus padres. La seducción y el secreto formaron parte de su estrategia además de la amenaza y la mentira. Cabe resaltar que la denuncia ocurre por parte de una niña que era nueva en el grupo y no estaba amenazada por el señor T. Este caso ilustra muy bien la dinámica del abuso sexual. Otros elementos como la reacción de la madre y la de los demás padres podrían formar parte de un análisis que el lector desarrolle a modo de ejercicio.

TIPOLOGÍAS DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Conocer los tipos de ASI facilita su clasificación e identificación. Existen dos grandes categorías de ASI. La primera hace referencia al tipo de contacto entre la víctima y el agresor; en este caso, es posible hablar de abuso sexual con o sin contacto físico. La segunda categoría hace referencia al grado de consanguinidad entre la víctima y el agresor; de este modo, se puede clasificar el abuso como intrafamiliar o extrafamiliar, de acuerdo con la relación entre la víctima y el agresor.

Categoría de clasificación de acuerdo con el contacto físico

Si bien existen abusos con contacto físico donde ocurre la violación, también se presentan actos abusivos con contacto físico que no implican una penetración (Kinneer, 2007). Las caricias, los besos, los rozamientos genitales, la penetración anal, oral o vaginal, o cualquier otro contacto físico cuyo fin sea la satisfacción de un deseo sexual del adulto —utilizando para ello un niño— se pueden clasificar como abuso sexual con contacto físico.

En cuanto al abuso sexual sin contacto físico, incluye actos verbales abusivos como insinuaciones sexuales, también actos de voyerismo o exhibicionismo. Los medios virtuales a los que tienen acceso muchos niños han facilitado este tipo de abusos. Los niños pueden revelar mucha información a través de las redes virtuales, en la mayoría de los casos sin el conocimiento de los padres. El anonimato, así como la invisibilidad, favorece el ASI por internet. Es frecuente encontrar casos de pornografía infantil o material abusivo colgado en sitios para adultos. A raíz de estos contactos y de la información que los niños revelan a los desconocidos, se han denunciado casos de abusos sexuales con contacto físico. Los agresores contactan primero al niño por internet y luego lo visitan en su casa o lo llaman por teléfono (Godejor, 2008).

Otras formas de abuso sin contacto son: 1. Tomar fotografías al niño en posiciones eróticas o excitantes para los adultos; 2. Obligar a los niños a observar actos sexuales; 3. Forzar a los niños a masturbarse delante de los adultos; 4. Instar a los niños a mirar material pornográfico; y 5. Imponer a los niños vestirse de determinada manera para que los adultos obtengan satisfacción sexual.

La relación entre la víctima y el ofensor

El grado de consanguinidad entre la víctima y el agresor plantea dos categorías importantes: el abuso sexual extrafamiliar y el abuso sexual intrafamiliar. La primera

categoría hace referencia a la inexistencia de vínculos consanguíneos entre el agresor y la víctima. El agresor sexual, en este caso, es una persona que no pertenece al núcleo familiar, ni ejerce roles de autoridad dentro de este. Existen dos tipos de abuso extrafamiliar cuya clasificación depende del nivel de relación entre el agresor y la víctima. El perpetrador puede pertenecer al círculo social cercano del niño o puede ser un desconocido. Es mucho más frecuente encontrar que el agresor es conocido por la familia, por ejemplo, un maestro, un vecino, un amigo cercano. Las circunstancias en las cuales existe un abuso perpetrado por un desconocido son mucho menos frecuentes.

En cuanto al abuso sexual intrafamiliar, se presenta entre miembros de una misma familia. El incesto forma parte de esta categoría y se define como “el contacto genital íntimo ente familiares cercanos” (Shaw, 1999, p. 77). El incesto puede presentarse entre padrastro e hija o entre padre e hija: un 70 % de los casos reportados de abuso intrafamiliar obedecen a este tipo de incesto.

En un estudio reciente realizado en España por González-García y Carrasco (2016), se reitera que los agresores sexuales suelen ser padres o padrastros, pero que la frecuencia de perpetradores pertenecientes a la familia extensa como abuelos o tíos no muestran frecuencias diferenciales. Este mismo estudio encuentra que hay diferencias por sexo de la víctima y que las mujeres son agredidas sexualmente por padres y padrastros en su mayoría, mientras que los hombres son agredidos por primos o hermanos mayores.

Así mismo, los agresores suelen ser heterosexuales; por esta razón, las cifras de incesto con niñas como víctimas suelen ser muy elevadas. El incesto padre-hija es el más común, aunque se presentan también el de madre-hijo y madre-hija (Kinneer, 2007). El abuso sexual entre la madre y los hijos es aún más difícil de detectar y genera mucha confusión en los niños. Socialmente, se critica que una mujer duerma con sus hijos, porque se considera que no les otorga independencia y no los deja crecer, pero casi nunca se piensa que estas conductas encubren abuso de algún tipo. Otra clase de incesto es el perpetrado entre hermanos: el juego sexual de los niños es un proceso normal de desarrollo, el abuso entre hermanos es algo diferente. Retomando las características de la definición de ASI, es importante destacar que este se presenta como un acto de coerción, abuso de poder, dificultad para conciliar las motivaciones y los deseos de las dos partes, y sobre todo se destaca la inexistencia de actos voluntarios por parte de la víctima (Shaw, 1999).

CONCLUSIONES

El ASI contempla relaciones asimétricas muy importantes entre dos personas, una con mayor nivel de conocimientos, poder y comprensión de la situación abusiva que

la otra. Desde luego, los niveles de comprensión que tienen los niños acerca de la sexualidad distan mucho de aquellos que tienen los adultos. El ASI puede clasificarse dependiendo del tipo de contacto y del grado de consanguinidad entre el agresor y la víctima. De este modo, es factible encontrar abusos sexuales con o sin contacto físico y extra o intrafamiliares. El incesto es una de las formas más comunes de ASI e implica una relación sexual entre los familiares. El tipo más común de incesto es el que existe entre los padres y las hijas o entre los padrastros y las hijas de su pareja.

La definición de una conducta como ASI, no solo depende de las diferencias de edades entre las dos personas, sino también de las intenciones, el nivel de gratificación y la comprensión que ambos tengan de la situación. La capacidad para vincularse de forma voluntaria en una relación sexual es un elemento fundamental para definir estos actos como ASI.